

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre del 2024
OFICIO No. 4788-SG-2024

LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20-11-24
HORA	5:07 PM
RECIBE	Cesar Davila

Distinguido Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al Oficio No. 1220-UT-2024 suscrito por el Licenciado Cesar Steven Dávila Maradiaga, esta Secretaria General en cumplimiento a lo solicitado remite a Usted, se le remite a Usted, documentación pendiente en relación a los Acuerdos Ministeriales del mes de junio del año 2024, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO 2024	2325-2024	10 DE ABRIL DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
2	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2024	2326-2024	10 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE VALLE
3	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2024	2327-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
4	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2024	2328-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
5	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2024	2329-2024	20 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
6	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2331-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR
7	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2332-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
8	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2333-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
9	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2334-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
10	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2335-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
11	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2336-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
12	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2337-2024	08 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
13	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2338-2024	16 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA TERESA
14	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2339-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
15	NOMBRAMIENTO FUNCIONAL AD HONOREM	03 DE JUNIO DEL 2024	2340-2024	03 DE JUNIO DEL 2024	JEFE DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS
16	NOMBRAMIENTO INTERINO	03 DE JUNIO DEL 2024	2341-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024	HOSPITAL DE OCCIDENTE
17	NOMBRAMIENTO	03 DE JUNIO DEL 2024	2342-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
18	TRASLADO	03 DE JUNIO DEL 2024	2343-2024	02 DE MAYO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
19	TRASLADO	03 DE JUNIO DEL 2024	2344-2024	02 DE MAYO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
20	TRASLADO	03 DE JUNIO DEL 2024	2345-2024	02 DE MAYO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
21	CREACION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD CON CARÁCTER ESCENCIALMENTE NORMATIVOS, REGULADORES DE LA OPERATIVIZACION DE LAS POLITICAS DE SALUD Y DE LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD, MISMOS QUE SE ENCONTRARAN ADCRITOS A LA DIRECCION GENERAL DE RIESGOS POBLACIONALES	03 DE JUNIO DEL 2024	2346-2024		
22	CONTROS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 7 CIUDADANOS	03 DE JUNIO DEL 2024	2347-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN ISIDRO
23	ADENDUM DE ENMIENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS No. 7322-2024	03 DE JUNIO DEL 2024	2348-2024		GERENCIA CENTRAL
24	CONTRATO D SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 10 CIUDADANOS	03 DE JUNIO DEL 2024	2349-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
25	CONTRATO D ESERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDAN A 1 CIUDADANO	03 DE JUNIO DEL 2024	2350-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO
26	CONTRATO D ESERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 22 CIUDADANOS	03 DE JUNIO DEL 2024	2351-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA
27	CONTRATO D ESERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 41 CIUDADANO	03 DE JUNIO DEL 2024	2352-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	GERENCIA ADMINISTRATIVA
28	DESPIDO	03 DE JUNIO DEL 2024	2353-2024	04 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA TERESA
29	DESPIDO	03 DE JUNIO DEL 2024	2354-2024	04 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
30	CONTRATO D ESERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE	04 DE JUNIO DEL 2024	2355-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 D EJUNIO DEL 2024	SUBSECRETARIA DE REDES

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
31	CONTARTO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICO QUE RESPALDA A 7 CIUDADANOS	04 DE JUNIO DEL 2024	2356-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	SUB SECRETARIA DE REDES
32	CONTARTO DE SERVICIO PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	04 DE JUNIO DEL 2024	2357-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 D EJUNIO DEL 2024	SUB SECRETARIA DE REDES
33	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICO QUE RESPALDA A 4 CIUDADANOS	04 DE JUNIO DEL 2024	2358-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	SUB SECRETARIA DE REDES
34	DESPIDO	04 DE JUNIO DEL 2024	2359-2024	06 DE JUNIO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
35	DESPIDO	04 DE JUNIO DEL 2024	2360-2024	04 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA
36	NOMBRAMIENTO	04 DE JUNIO DEL 2024	2361-2024	15 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
37	NOMBRAMIENTO	04 DE JUNIO DEL 2024	2362-2024	13 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO CORTES
38	NOMBRAMIENTO	04 DE JUNIO DEL 2024	2363-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COLON
39	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2364-2024	18 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 D EJUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
40	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2365-2024	08 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
41	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2366-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 D EJUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
42	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2367-2024	10 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE VALLE
43	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2368-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
44	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2369-2024	03 DE ENRRO AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
45	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2370-2024	03 D EENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
46	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2371-2024	02 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 D EJUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
47	NOMBRAMIENTO INTERINO	04 DE JUNIO DEL 2024	2372-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
48	LICENCIA NO REMUNERADA	05 DE JUNIO DEL 2024	2373-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	HOSPITAL SAN ISIDRO
49	LICENCIA NO REMUNERADA	05 DE JUNIO DEL 2024	2374-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	HOSPITAL SAN ISIDRO
50	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	05 DE JUNIO DEL 2024	2375-2024	21 DE MARZO DEL 2024 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	HOSPITAL DE OCCIDENTE
51	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	05 DE JUNIO DEL 2024	2376-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
52	CESANTIA	05 DE JUNIO DEL 2024	2377-2024	01 DE JUNIO 2024	HOSPITAL MANEL DE JESUS SUBIRANA
53	SERVICIOS SOCIAL ADHONOREM/ ENFERMERA	05 DE JUNIO DEL 2024	2378-2024	18 DE MARZO DEL 2024 AL 17 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL SAN ISIDRO
54	SERVICIO SOCIAL ADHONOREM/ ENFERMERA	05 DE JUNIO DEL 2024	2379-2024	18 DE MARZO DEL 2024 AL 17 D EMARZO DEL 2025	HOSPITAL SAN ISIDRO
55	SERVICIO SOCIAL ADHONOREM/ ENFERMERA	05 DE JUNIO DEL 2024	2380-2024	18 DE MARZO 2024 AL 17 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL SAN ISIDRO

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
58	CONTRATO DE SERVICIO PROFESIONALES QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	05 DE JUNIO DEL 2024	2383-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	CIUDAD MUJER
59	LICENCIA NO REMUNERADA	05 DE JUNIO DEL 2024	2384-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL SAN ISIDRO
70	NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	05 DE JUNIO DEL 2024	2385-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN
71	CESANTIA	05 DE JUNIO DEL 2024	2386-2024	10 DE MAYO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
72	NOMBRAMIENTO INTERINO	05 DE JUNIO DEL 2024	2387-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROATAN
73	NOMBRAMIENTO	05 DE JUNIO DEL 2024	2388-2024	02 DE ENERO DEL 2024	SANTA BARBARA
74	PAGO DE ZONAJE	05 DE JUNIO DEL 2024	2389-2024	31 DE ENRO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOPSITAL DE ROATAN
75	PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO	05 DE JUNIO DEL 2024	2390-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
76	CONTRATO DE SERVICIO PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 8 CIUDADANOS	05 DE JUNIO DEL 2024	2391-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
77	DEFUNCION	06 DE JUNIO DEL 2024	2393-2024	28 DE ABRIL DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
78	CESANTIA	06 DE JUNIO DEL 2024	2395-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
79	CESANTIA	06 DE JUNIO DEL 2024	2396-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
80	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2397-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
81	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2398-2024	16 DE MARZO DEL 2024 AL 15 DE MARZO DEL 2025	REGION METROPOLITANA SAN PEDRO SULA
82	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2399-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	HOSPOTAL PUERTO CORTES
83	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2400-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
84	NOMBRAMIENTO	06 DE JUNIO DEL 2024	2401-2024	13 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
85	NOMBRAMIENTO	06 DE JUNIO DEL 2024	2402-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
86	NOMBRAMIENTO	06 DE JUNIO DEL 2024	2403-2024	13 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
87	NOMBRAMIENTO	06 DE JUNIO DEL 2024	2404-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
88	NOMBRAMIENTO	06 DE JUNIO DEL 2024	2405-2024	13 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
89	RENUNCIA	06 DE JUNIO DEL 2024	2406-2024	31 DE OCTUBRE DEL 2023	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
90	REINTEGRO	06 DE JUNIO DEL 2024	2407-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
91	REINTEGRO	06 DE JUNIO DEL 2024	2408-2024	01 DE JUNIO DEL 2023	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
92	CESANTIA	06 DE JUNIO DEL 2024	2409-2024	10 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS
93	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2410-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL SAN LORENZO
94	LICENCIA NO	06 DE JUNIO DEL	2411-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30	HOSPITAL ROBERTO

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
97	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2414-2024	12 DE JUNIO MAYO DEL 2024 AL 11 D EJUNIO DEL 2025	HOSPITAL GABRIELA ALVARADO
98	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2415-2024	05 DE MAYO DEL 2024 AL 07 DE MAYO DEL 2025	GERERNCIA CENTRAL
99	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2416-2024	25 DE ENERO DEL 2024 AL 24 DE ENERO 2025	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
100	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2417-2024	25 DE ENERO DEL 2024 AL 24 DE ENERO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN
101	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2418-2024	04 DE MARZO DEL 2024 AL 03 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
102	REINTEGRO	06 DE JUNIO DEL 2024	2419-2024	02 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COPAN
103	CESANTIA	06 DE JUNIO DEL 2024	2420-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DE SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
104	REINTEGRO	06 DE JUNIO DEL 2024	2421-2024	02 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
105	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2422-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024	HOSPITAL ATLANTIDA
106	LICENCIA NO REMUNERADA	06 DE JUNIO DEL 2024	2423-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL DE OCCIDENTE
107	PAGO DE ZONAJE	06 DE JUNIO DEL 2024	2424-2024	03 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
108	DELEGACION AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANOS	03 DE JUNIO DEL 2024	2425-2024	ES DE EJECUCION INMEDIATA	
109	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/ CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2426-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
110	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/ CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2427-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
111	DEJAR SIN VALOS NI EFECTO/ CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2428-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
112	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2429-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
113	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/ CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2430-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
114	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2431-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
115	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2432-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
116	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2433-2024	15 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN
117	NOMBRAMIENTO INTERINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2434-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
118	NOMBRAMIENTO INTERINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2435-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
119	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 16 CIUDADANOS	07 DE JUNIO DEL 2024	2436-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DE OCCIDENTE
120	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y	07 DE JUNIO DEL 2024	2437-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	UNIDAD D EGESTION DE LA INFORMACION

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
122	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2439-2024		HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
123	CONTRATO DE DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2440-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
124	CONTRATO DE DEJAR SIN VAOLOR NI EFECTO/ CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2441-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
125	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/CESANTIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2442-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
126	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2443-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
127	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2444-2024	03 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPIYTAL SLAVADOR PAREDES
128	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2445-2024	29 D EFEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
129	NOMBRAMIENTO INETRINO	07 DE JUNIO DEL 2024	2446-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
130	ACUERDO COMPROMISO-CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 10 ENFERMERAS EN SERVICIOS SOCIAL	07 DE JUNIO DEL 2024	2447-2024	19 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
131	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 2 ESTUDIANTES ENFERMERA EN SERVICIO SOCIAL	07 DE JUNIO DEL 2024	2448-2024	19 DE MARZO DEL 2024 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CORTES
132	CANCELACION POR RENUNCIA	07 DE JUNIO DEL 2024	2449-2024	07 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
133	NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	07 DE JUNIO DEL 2024	2450-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	HOSPITAL SAN FRANCISCO
134	CONTRATO D ESERVICIOS PROFFESIONALE SY TECNICOS QUE RESPALDA A 341 CIUDADANOS	07 DE JUNIO DEL 2024	2451-2024	VARIAS EFFECTIVIDADES	HOSPITAL LEONARDO MARTINEZ
135	DELEGACION AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DEL RECURSO HUMANOS	07 DE JUNIO DEL 2024	2452-2024		
136	DESPIDO	10 DE JUNIO DEL 2024	2453-2024	10 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA TERESA
137	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 53 CIUDADANOS	10 DE JUNIO DEL 2024	2454-2024	VARIAS EFFECTIVIDADES	HOSPITAL DE OCCIDENTE
138	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 2 CIUDADANOS	10 DE JUNIO DEL 2024	2455-2024	VARIAS EFFECTIVIDADES	HOSPITAL DE OCCIDENTE
139	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 30	10 DE JUNIO DEL 2024	2456-2024	22 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
140	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 39 ESTUDIANTE DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN SERVICIO SOCIAL	10 DE JUNIO DEL 2024	2457-2024	12 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
141	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 29 ESTUDIANTES DE TECNICOS EN RADIOLOGIA	10 DE JUNIO DEL 2024	2458-2024	15 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
142	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 34 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA	10 DE JUNIO DEL 2024	2459-2024	26 DE FEBRERO DEL 2024 AL EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
143	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2460-2024	15 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCCIDENTE
144	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2461-2024	02 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
145	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2462-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
146	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2463-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
147	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2464-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
148	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2465-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
149	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2466-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
150	NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2467-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
151	NOMBRAMIENTO INTERINO	10 DE JUNIO DEL 2024	2468-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
152	NOMBRAMIENTO INETRINO	10 DE JUNIO DEL 2024	2469-2024	02 DE MAYO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO LEMPIRA
153	NOMBRAMIENTO INETRINO	10 DE JUNIO DEL 2024	2470-2024	03 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
154	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 10 ESTUDIANTES DE TECNICOS EN SALUD AMBIENTAL	10 DE JUNIO DEL 2024	2471-2024	26 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
155	NOMBRAMIENTO INETRINO	10 DE JUNIO DEL 2024	2472-2024	13 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
156	RENUCNIA	10 DE JUNIO DEL 2024	2473-2024	28 DE FEBRERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CORTES
157	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 30 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN SERVICIOS SOCIAL	10 DE JUNIO DEL 2024	2474-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
158	LICENCIA NO REMUNERADA	10 DE JUNIO DEL 2024	2475-2024	10 DE JUNIO DEL 2024 AL 09 DE JUNIO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE CORTES
159	LICENCIA NO REMUNERADA	10 DE JUNIO DEL 2024	2476-2024	01 DE JUNIO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	REGION DEPARTAMENTAL DE TEGUCIGALPA

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
162	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1234-2024/ NOMBRAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2024	2479-2024	10 DE ABRIL DE 2024	DEPARTAMENTAL DE YORO
163	DEJAR SI VALOR NI EFECTO/ CESANTIA	10 DE JUNIO DEL 2024	2480-2024		HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR
164	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO/ CESANTIA	10 DE JUNIO DEL 2024	2481-2024		HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR
165	ACUERDO COMPROMISO /CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 107 ESTUDIANTES AUXILIARES DE ENFERMERIA	11 DE JUNIO DEL 2024	2482-2024	29 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
166	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL 1860-2024/ NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2483-2024	08 DE ENERO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
167	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1303-2024/NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2484-2024	10 DE ABRIL DEL 2024	ACTIVIDADES CENTRALES
168	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 2084-2024	11 DE JUNIO DEL 2024	2485-2024	18 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
169	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1236-2024	11 DE JUNIO DEL 2024	2486-2024	10 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL ANBAL MURILLO ESCOBAR
170	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1914-2024	11 DE JUNIO DEL 2024	2487-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL LEONARDO MARTINEZ
171	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 54 ESTUDIANTE EN AUXILIARES DE ENFERMERIA	11 DE JUNIO DEL 2024	2488-2024	01 DE ABRIL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
172	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2489-2024	08 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
173	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2490-2024	15 DE ABRIL DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
174	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2491-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
175	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2492-2024	03 DE ENERO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
176	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2493-2024	03 DE ENERO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
177	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2494-2024	03 DE ENERO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
178	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2495-2024	20 DE MAYO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
179	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2496-2024	05 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE
180	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2497-2024	03 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
181	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2498-2024	14 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
185	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2502-2024	02 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN ISIDRO
186	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2503-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 19 DE ABRIL DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
187	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2504-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
188	NOMBRAMIENTO	11 DE JUNIO DEL 2024	2505-2024	06 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CORTES
189	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2506-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
190	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2507-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
191	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2508-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
192	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2509-2024	07 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ
193	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2510-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
194	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2511-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
195	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2512-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
196	NOMBRAMIENTO INTERINO	11 DE JUNIO DEL 2024	2513-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
197	CESANTIA	11 DE JUNIO DEL 2024	2514-2024	14 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
198	REINTEGRO	11 DE JUNIO DEL 2024	2515-2024	02 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
199	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 16 CIUDADANOS	12 DE JUNIO DEL 2024	2516-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN ISIDRO
200	NOMBRAMIENTO INTERINO	12 DE JUNIO DEL 2024	2517-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
201	NOMBRAMIENTO INTERINO	12 DE JUNIO DEL 2024	2518-2024	03 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
202	NOMBRAMIENTO INTERINO	12 DE JUNIO DEL 2024	2519-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO
203	ACUERDO COMPROMISO/ CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 81 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN SERVICIO SOCIAL	12 DE JUNIO DEL 2024	2520-2024	29 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
204	NOMBRAMIENTO INTERINO	12 DE JUNIO DEL 2024	2521-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
205	INVALIDEZ	12 DE JUNIO DEL 2024	2522-2024	01 DE JULIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
206	NOMBRAMIENTO FUNCIONALMENTE	12 DE JUNIO DEL 2024	2523-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
207	NOMBRAMIENTO	12 DE JUNIO DEL 2024	2525-2024	01 JULIO DEL 2024	HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA
208	NOMBRAMIENTO	12 DE JUNIO DEL 2024	2526-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL PSIQUIATRICO SANTA ROSITA
209	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 2 CIUDADANOS	12 DE JUNIO DEL 2024	2527-2024	13 DE JUNIO DEL 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024	UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD
210	CONTRATO DE	12 DE JUNIO DEL	2528-2024	10 DE JUNIO DEL 2024 AL 30	UNIDAD DE

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
211	ACUERDO COMPROMISO /CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 53 ESTUDIANTES DE INTERNADO ROTATORIO DE MEDICINA	12 DE JUNIO DEL 2024	2529-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
212	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 100 ESTUDIANTES EN LA LICENCIATURA EN NUTRICION EN SERVICIO SOCIAL	12 DE JUNIO DEL 2024	2531-2024	10 DE JUNIO DEL 2024 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIA
213	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 37 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA	12 DE JUNIO DEL 2024	2532-2024	11 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
214	NOMBRAMIENTO INTERINO	12 DE JUNIO DEL 2024	2533-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO LEMPIRA
215	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 17 ESTUDIANTES EN TECNICOS EN SALUD AMBIENTAL	12 DE JUNIO DEL 2024	2534-2024	06 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
216	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO	12 DE JUNIO DEL 2024	2535-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2024 DEL 2024	
217	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA 19 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA	12 DE JUNIO DEL 2024	2536-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
218	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 31 ESTUDIANTES DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN SERVICIOS SOCIAL	12 DE JUNIO DEL 2024	2537-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
219	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 70 ESTUDIANTES EN AUXILIARES DE ENFERMERIA EN SERVICIO SOCIAL	12 DE JUNIO DEL 2024	2538-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIAS
220	ACUERDO COMPROMISO/CU MPLIMIENTO QUE RESPALDA A 69 ESTUDIANTES AUXILIARES DE ENFERMERIA	12 DE JUNIO DEL 2024	2539-2024	19 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VARIAS DEPENDENCIA
221	CESANTIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2540-2024	01 DE JULIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
222	LICENCIA NO	13 DE JUNIO DEL 2024	2541-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL	GERENCIA CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
226	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2545-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
227	RECTIFICAR EL ACUERDO MINIOSTERIAL NO. 1854-2024/ NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2546-2024	11 D EMARZO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DEL SUR
228	PAGO DE ZONAJE	13 DE JUNIO DEL 2024	2547-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROATAN
229	REINTEGRO	13 DE JUNIO DEL 2024	2548-2024	05 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
230	RENUNCIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2549-2024	15 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO CORTES
231	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2550-2024	24 DE ABRIL DEL 2024 AL 24 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
232	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2551-2024	01 DE JUNIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
233	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2552-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
234	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 11139-2022/ ASCENSO	13 DE JUNIO DEL 2024	2553-2024	03 DE ENERO DEL 2022	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
235	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2554-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
236	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2555-2024	01 DE JULIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
237	DEFUNCION	13 DE JUNIO DEL 2024	2556-2024	21 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
238	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2557-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO
239	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2558-2024	13 DE MARZO DEL 2024 AL 12 DE MARZO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE CORTES
240	REINTEGRO	13 DE JUNIO DEL 2024	2560-2024	02 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
241	RENUNCIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2562-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
242	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 660-2024/ CESANTIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2563-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
243	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2564-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 01 DE AMYO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE COPAN
244	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2565-2024	24 DE MARZO DEL 2024 AL 23 D EMARZO DEL 2025	HOSPITAL SANTA TERESA
245	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2566-2024	15 DE MARZO DEL 2024 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
246	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2567-2024	09 DE EENRO DEL 2024 AL 08 DE ENERO DEL 2025	HOPSITAL GENERAL SAN FELIPE
247	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2568-2024	01 DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
248	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2569-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
249	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2570-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
250	LICENCIA NO	13 DE JUNIO DEL	2571-2024	30 DE JUNIO DEL 2024 AL 29	GERENCIA CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
226	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2545-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
227	RECTIFICAR EL ACUERDO MINIOSTERIAL NO. 1854-2024/ NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2546-2024	11 D EMARZO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DEL SUR
228	PAGO DE ZONAJE	13 DE JUNIO DEL 2024	2547-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROATAN
229	REINTEGRO	13 DE JUNIO DEL 2024	2548-2024	05 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
230	RENUNCIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2549-2024	15 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO CORTES
231	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2550-2024	24 DE ABRIL DEL 2024 AL 24 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
232	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2551-2024	01 DE JUNIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
233	NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2552-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
234	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 11139-2022/ ASCENSO	13 DE JUNIO DEL 2024	2553-2024	03 DE ENERO DEL 2022	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
235	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2554-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
236	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2555-2024	01 DE JULIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
237	DEFUNCION	13 DE JUNIO DEL 2024	2556-2024	21 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
238	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2557-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO
239	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2558-2024	13 DE MARZO DEL 2024 AL 12 DE MARZO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE CORTES
240	REINTEGRO	13 DE JUNIO DEL 2024	2560-2024	02 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
241	RENUNCIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2562-2024	01 DE ABRIL DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
242	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 660-2024/ CESANTIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2563-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
243	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2564-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 01 DE AMYO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE COPAN
244	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2565-2024	24 DE MARZO DEL 2024 AL 23 D EMARZO DEL 2025	HOSPITAL SANTA TERESA
245	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2566-2024	15 DE MARZO DEL 2024 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
246	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2567-2024	09 DE EENRO DEL 2024 AL 08 DE ENERO DEL 2025	HOPSITAL GENERAL SAN FELIPE
247	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2568-2024	01 DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
248	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2569-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
249	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2570-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
250	LICENCIA NO	13 DE JUNIO DEL	2571-2024	30 DE JUNIO DEL 2024 AL 29	GERENCIA CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
253	LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2574-2024	15 DE ENERO DEL 2024 AL 14 DE ENERO DEL 2025	HOSPITAL DEL SUR
254	CESANTIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2575-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
255	CESANTIA	13 DE JUNIO DEL 2024	2576-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA TERESA
256	DEFUNCION	13 DE JUNIO DEL 2024	2577-2024	12 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OLANCHO
257	PRORROGA D LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2578-2024	08 DE MAYO DEL 2024 AL 07 D EMAYO DEL 2025	HOSPITAL SANTA TERESA
258	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	13 DE JUNIO DEL 2024	2579-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
259	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 4827-2023/ NOMBRAMIENTO	13 DE JUNIO DEL 2024	2580-2024	18 DE DICIEMBRE DEL 2023	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
260	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA UBICAR LAS OFICINAS ANEXO DE LA REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA No. 10	13 DE JUNIO DEL 2024	2581-2024	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
261	CONTRATO DE SUMINISTRO DE SANGRE, COMPONENTES SANGUINEOS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO ESPECIALIZADO ENTRE LA SESAL Y LA CRUZ ROJA HONDUREÑA	13 DE JUNIO DEL 2024	2582-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DICIEMBRE 2024	
262	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SESAL Y LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, COMO ACUERDO DE ALIANZA ESTRATEGICA	13 DE JUNIO DEL 2024	2583-2024	13 DE JUNIO DEL 2024 ALM 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
263	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1044-2024/ NOMBRAMIENTO INTERINO	13 DE JUNIO DEL 2024	2585-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 28 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ATLANTIDA
264	RETIFICAR EL ACUERDO MINISTERIA 656-2024/ CESANTIA	14 DE JUNIO DEL 2024	2586-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
265	LICENCIA NO REMUNERADA	14 DE JUNIO DEL 2024	2588-2024	01 DE JUNIO DEL 2024 AL 31 DE MAYO DEL 2025	HOSPITAL GABRIELA ALVARADO
266	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	14 DE JUNIO DEL 2024	2589-2024	20 DE MARZO DEL 2024 AL 19 DE MARZO DEL 2025	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
267	LICENCIA NO	14 DE JUNIO DEL 2024	2590-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITALMPSIQUIATRI

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
270	DEFUNCION	21 DE JUNIO DEL 2024	2593-2024	10 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
271	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO / NOMBRAMIENTO INTERINO	14 DE JUNIO DEL 2024	2594-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DEL SUR
272	PAGO DE ZONAJE	14 DE JUNIO DEL 2024	2595-2024	02 DE ENERO DL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO LEMPIRA
273	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 3393-2023/ RENUNCIA	14 DE JUNIO DEL 2024	2600-2024	01 DE OCTUBRE DEL 2023	HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA
274	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 660-2024/ CESANTIA	14 DE JUNIO DEL 2024	2601-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
275	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 4789-2021/ NOMBRAMIENTO	14 DE JUNIO DEL 2024	2602-2024	01 DE OCTUBRE DEL 2021	DEPARTAMENTAL DE COTES
276	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 4344-2023/ CESANTIA	14 DE JUNIO DEL 2024	2603-2024	24 DE OCTUBRE DEL 2023	DEPARTAMENTAL DE COLON
277	PAGO DE ZONAJE	14 DE JUNIO DEL 2024	2604-2024	03 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COLON
278	REINTEGRO	14 DE JUNIO DEL 2024	2605-2024	01 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA
279	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	14 DE JUNIO DEL 2024	2606-2024	02 DE JULIO DEL 2024 AL 01 DE JULIOM 2025	HOSPITAL SAN FRANCISCO
280	REINTEGRO	14 DE JUNIO DEL 2024	2607-2024	01 DE MAYO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE SAN PEDRO SULA
281	REINTEGRO	14 DE JUNIO DEL 2024	2608-2024	19 DE MARZO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
282	INVALIDEZ	14 DE JUNIO DEL 2024	2609-2024	01 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
283	PAGO DE ZONAJE	14 DE JUNIO DEL 2024	2616-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL ROATAN
284	NOMBRAMIENTO INETRIMO	14 DE JUNIO DEL 2024	2611-2024	15 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
285	NOMBRAMIENTO	14 DE JUNIO DEL 2024	2612-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
286	NOMBRAMIENTO INTERINO	14 DE JUNIO DEL 2024	2613-2024	02 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
287	NOMBRAMIENTO INTERINO	14 DE JUNIO DEL 2024	2614-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
288	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 8 CIUDADANOS	14 DE JUNIO DEL 2024	2615-2024	VARIAS EFFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
289	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	14 DE JUNIO DEL 2024	2616-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA ADMINISTRATIVA
290	REINTEGRO	14 DE JUNIO DEL 2024	2617-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
291	RECTIFICAR EL	14 DE JUNIO DEL	2618-2024	19 DE ENERO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
294	RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD	14 DE JUNIO DEL 2024	2622-2024	03 DE MAYO DEL 2013	HOSPITAL SAN LORENZO
295	NOMBRAMIENTO	17 DE JUNIO DEL 2024	2624-2024	02 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
296	REINTEGRO	17 DE JUNIO DEL 2024	2625-2024	24 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
297	REINTEGRO	17 DE JUNIO DEL 2024	2627-2024	03 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
298	CANCELAR POR RENUNCIA NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	14 DE JUNIO DEL 2024	2628-2024	13 DE MAYO DEL 2024	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION
299	NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	14 DE JUNIO DEL 2024	2629-2024	03 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION Y SELECCION
300	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 11 CIUDADANOS	17 DE JUNIO DEL 2024	2630-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
301	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	17 DE JUNIO DEL 2024	2631-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
302	CONTRATO ESPECIAL QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	17 DE JUNIO DEL 2024	2632-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 31 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL DEL SUR
303	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	17 DE JUNIO DEL 2024	2633-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
304	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 7 CIUDADANOS	17 DE JUNIO DEL 2024	2634-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE CORTES
305	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 2 CIUDADANO	17 DE JUNIO DEL 2024	2635-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE COLON
306	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA 7 CIUDADANOS	17 DE JUNIO DEL 2024	2636-2024	01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO CORTES
307	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 11 CIUDADANOS	17 DE JUNIO DEL 2024	2637-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	HOSPITAL DEL SUR
308	SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACION	18 DE JUNIO DEL 2024	2638-2024		
309	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 4 CIUDADANOS	21 DE JUNIO DEL 2024	2639-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE GRACIAS A DIOS
310	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	21 DE JUNIO DEL 2024	2640-2024	13 DE JUNIO DEL 2024	REGION

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
312	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 1525-1988	21 DE JUNIO DEL 2024	2642-2024	01 DE ABRIL DEL 1988	DEPARTAMENTAL DE YORO
313	LICENCIA NO REMUNERADA	21 DE JUNIO DEL 2024	2643-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA
314	PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO	21 DE JUNIO DEL 2024	2644-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
315	NOMBRAMIENTO	21 DE JUNIO DEL 2024	2645-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
316	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	21 DE JUNIO DEL 2024	2646-2024	01 DE ABRIL AL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	SUB SECRETARIA DE REDES
317	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 4 CIUDADANOS	21 DE JUNIO DEL 2024	2647-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	HOSPITAL MARIO MENDOZA
318	RECTIFICACION DEL ACUERDO MINISTERIAL No. 2738-2007/ ASCENSO POR REASIGNACION	21 DE JUNIO DEL 2024	2648-2024	01 DE MARZO DEL 2007	DEPARTAMENTAL DE YORO
319	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO ACUERDO MINISTERIAL 2233-2024/ NOMBRAMIENTO INTERINO	21 DE JUNIO DEL 2024	2649-2024		DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
320	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	21 DE JUNIO DEL 2024	2650-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL SANTA TERESA
321	REINTEGRO	21 DE JUNIO DEL 2024	2651-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
322	LICENCIA REMUNERADA	21 DE JUNIO DEL 2024	2652-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO
323	NOMBRAMIENTO	21 DE JUNIO DEL 2024	2653-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
324	CESANTIA	24 DE JUNIO DEL 2024	2655-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR
325	NOMBRAMIENTO	24 DE JUNIO DEL 2024	2656-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
326	NOMBRAMIENTO	24 DE JUNIO DEL 2024	2657-2024	03 DE ENRO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
327	NOMBRAMIENTO INTERINO	24 DE JUNIO DEL 2024	2658-2024	08 DE ENERO DEL 2024 AL 01 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
328	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 13 CIUDADANOS	24 DE JUNIO DEL 2024	2659-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	SUBSECRETARIA DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
329	NOMBRAMIENTO INTERINO	24 DE JUNIO DEL 2024	2660-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
330	NOMBRAMIENTO	24 DE JUNIO DEL 2024	2661-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
331	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	24 DE JUNIO DEL 2024	2662-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2024	HOSPITAL EL PROGRESO
332	MODIFICAR EL	24 DE JUNIO DEL	2665-2024		

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
333	CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE SESAL/ UNITEC/INFOP/ALBH PARA FORTALECER LA RED DE SERVICIOS DE SALUD, A EDUCACION CONTINUA, LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN BIOMEDICA	26 DE JUNIO DEL 2024	2666-2024	26 DE JUNIO 2024 AL 25 DE ENERO DEL 2026	
334	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA UBICAR OFICINAS DEL NIVEL CENTRAL DE ÑL SESAL No. 34-2024-SS	25 DE JUNIO DEL 2024	2667-2024	17 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
335	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA UBICAR OFICINAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA SESAL No. 33-2024-SS	25 DE JUNIO DEL 2024	2668-2024	01 DE ENERO AL 15 ABRIL DEL 2024	
336	RECTIFICAR ACUERDO MINISTERIAL NO. 4207-2019/ NOMBRAMIENTO	25 DE JUNIO DEL 2024	2675-2024	02 DE DICIEMBRE DEL 2019	ACTIVIDADES CENTRALES
337	REINTEGRO	25 DE JUNIO DEL 2024	2676-2024	10 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA CENTRAL
338	LICENCIA NO REMUNERA	25 DE JUNIO DEL 2024	2677-2024	01 DE JULIO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
339	PAGO DE ZONAJE	25 DE JUNIO DEL 2024	2678-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO LEMPIRA
340	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	25 DE JUNIO DEL 2024	2679-2024	03 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEUQUE
341	ADENDUM DE ENMIENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS No. 947-2024	25 DE JUNIO DEL 2024	2680-2024	02 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FELIPE
342	ACUERDO COMPROMISO/CUMPLIMIENTO QUE RESPALDA A 2 ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN NUTRICION EN SERVICIO SOCIAL	25 DE JUNIO DEL 2024	2681-2024	10 DE JUNIO DEL 2024 AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024	REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA
343	REINTEGRO	25 DE JUNIO DEL 2024	2683-2024	19 DE MAYO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE EL PARAISO
344	DESPIDO	25 DE JUNIO DEL 2024	2684-2024	25 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
345	LICENCIA NO REMUNERADA	25 DE JUNIO DEL 2024	2685-2024	03 DE JUNIO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025	GERENCIA CENTRAL
346	LICENCIA NO REMUNERADA	25 DE JUNIO DEL 2024	2686-2024	01 DE JULIO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	GERENCIA CENTRAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
348	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 4 CIUDADANO	25 DE JUNIO DEL 2024	2688-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA
349	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2690-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL TELA
350	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2693-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
351	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2694-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
352	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2698-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL PUERTO CORTES
353	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2701-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL ANIBAL MURILLO ESCOBAR
354	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2708-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL MANUEL DE JESUS SUBIRANA
355	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2709-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
356	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2710-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
357	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2711-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
358	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2717-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL JUAN MANUEL GALVEZ
359	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2720-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
360	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2723-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
361	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2724-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
362	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2729-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COLON
363	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2730-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COLON
364	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2731-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL GABRIELA ALVARADO
365	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2733-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL GABRIELA ALVARADO
366	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2737-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
367	CONTRATO DE SERVICIO PROFESIONALES QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	26 DE JUNIO DEL 2024	2738-2024	02 DE MAYO DEL 2024 AL 31 D EOCTUBRE DEL 2024	UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION
368	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2740-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CORTES
369	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2742-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
370	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2744-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
371	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2745-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE VALLE
372	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2746-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
373	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2751-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
374	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2752-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE
375	CESANTIA	26 DE JUNIO DEL 2024	2755-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
376	CANCELACION DE NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	26 DE JUNIO DEL 2024	2756-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	DEPARTAMENTAL DE COLON
377	REINTEGRO	26 DE JUNIO DEL 2024	2757-2024	10 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	27 DE JUNIO DEL 2024	2759-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA ADMINISTRATIVA
379	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 35 CIUDADANOS	27 DE JUNIO DEL 2024	2760-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	GERENCIA ADMINISTRATIVA
380	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDA A 1 CIUDADANO	27 DE JUNIO DEL 2024	2761-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DESPACHO
381	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICO A QUE RESPALDAN A 10 CIUDADANOS	27 DE JUNIO DEL 2024	2762-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	GERENCIA ADMINISTRATIVA
382	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS 5 CIUDADANOS	27 DE JUNIO DEL 2024	2763-2024	VARIAS EFECTIVIDADES	SUB SECRETARIA DE REDES INTEGRADAS EN SERVICIO DE SALUD
383	CANCELACION DE NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	27 DE JUNIO DEL 2024	2764-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE
384	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE RESPALDAN A	27 DE JUNIO DEL 2024	2765-2024	01 DE ENERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	GERENCIA ADMINISTRATIVA
385	CESANTIA	27 DE JUNIO DEL 2024	2766-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA
386	CESANTIA	27 DE JUNIO DEL 2024	2765-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SANTA BARBARA
387	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 3592-1993/NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2768-2024	01 DE ENERO DEL 1993	HOSPITAL ATLANTIDA
388	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 5531-1994/ NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2769-2024	17 DE OCTUBRE DEL 1994	REGION SANITARIA No. 4
389	DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 1892-2024/ NOMBRAMIENTO INTERINO	27 DE JUNIO DEL 2024	2770-2024		DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN
390	PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO	28 DE JUNIO DEL 2024	2771-2024	20 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA
391	RENUNCIA	28 DE JUNIO DEL 2024	2772-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
392	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 3844-2005	28 DE JUNIO DEL 2024	2774-2024	01 DE ENERO DEL 2005	HOSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
393	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No.	28 DE JUNIO DEL 2024	2775-2024	17 DE ABRIL DEL 2000	SANEAMIENTO AMBIENTAL

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
394	RECTIFICAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. 352-2000/ NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2775-2024	17 DE ABRIL DEL 2000	SANEAMIENTO AMBIENTAL
395	PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO	28 DE JUNIO DEL 2024	2776-2024	01 DE JULIO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
396	REINTEGRO	28 DE JUNIO DEL 2024	2777-2024	01 DE MAYO DEL 2024	HODSPITAL ROBERTO SUAZO CORDOVA
397	CESANTIA	28 DE JUNIO DEL 2024	2778-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE YORO
398	CESANTIA	28 DE JUNIO DEL 2024	2779-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
399	LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2780-2024	01 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE MARZO DEL 2025	REGION METROPOLITANA SAN PEDRO SULA
400	LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2781-2024	25 DE ABRIL DEL 2024 AL 24 DE ABRIL DEL 2025	HOSPITAL RONERTO SUAZO CORDOVA
401	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2782-2024	15 DE ABRIL DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	HOSPITAL DE TELA
402	NOMBRAMIENTO INTERINO	28 DE JUNIO DEL 2024	2783-2024	01 DE MARZO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA
403	NOMBRAMIENTO INTERINO	28 DE JUNIO DEL 2024	2784-2024	05 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
404	LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2786-2024	01 DE MAYO DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE COPAN
405	CESANTIA	28 DE JUNIO DEL 2024	2787-2024	01 DE JULIO DEL 2024	DEPARATAMENTAL DE YORO
406	LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2789-2024	03 DE JUNIO DEL 2024 AL 02 DE JUNIO DEL 2025	DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
407	PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA	28 DE JUNIO DEL 2024	2790-2024	29 DE FEBRERO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025	HOSPITAL DR. ENRIQUE AGUILAR CERRATO
408	CESANTIA	28 DE JUNIO DEL 2024	2791-2024	01 DE JUNIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
409	NOMBRAMIENTO INTERINO	28 DE JUNIO DEL 2024	2792-2024	01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 30 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL SAN FRANCISCO
410	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2793-2024	03 DE JUNIO DEL 2024	HOSPITAL DE EL PROGRESO
411	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2794-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SAN ISIDRO
412	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2795-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
413	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2796-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
414	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2797-2024	01 DE JULIO DEL 2024	HOSPITAL SALVADOR PAREDES
415	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2798-2024	01 DE JULIO DEL 2024	GERENCIA ADMINISTRATIVA
416	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2799-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
417	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2800-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
418	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2801-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
419	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2802-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
420	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2803-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
421	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2804-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
422	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2805-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
423	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2806-2024	01 DE JULIO DEL 2024	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
426	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2809-2024	20 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO MARIO MENDOZA
427	NOMBRAMIENTO	28 DE JUNIO DEL 2024	2810-2024	15 DE MAYO DEL 2024	HOSPITAL NEUROSIQUIATRICO MARIO MENDOZA
428	CANCELACION DEL NOMBRAMIENTO FUNCIONAL	28 DE JUNIO DEL 2024	2811-2024	EFFECTIVO A PARTIR DE SU NOTIFICACION	HOSPITAL DE TELA

Asimismo, se le informa que en el mes de junio fueron legalizados en esta Secretaria de Estado en el Despacho de Salud los siguientes CONVENIOS se encuentran anexos en el listado de los Acuerdos Ministeriales antes descritos:

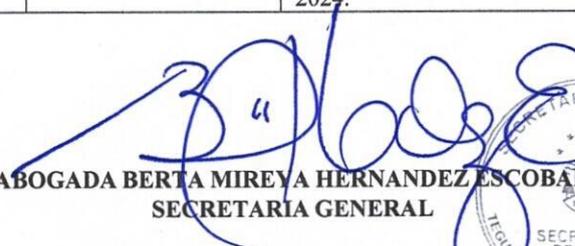
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SESAL y la Empresa Nacional De Artes Gráficas, como acuerdo de Alianza Estratégica, legalizado según el Acuerdo Ministerial No. 2583-2024 de fecha 13 de junio del 2024
- Convenio Marco de Colaboración Técnica Interinstitucional ENTRE SESAL/ UNITEC/INFOP/ALBH Para Fortalecer La Red de Servicios de Salud, a Educación Continua, las Experiencias Profesionales en Biomédica según el Acuerdo Ministerial No. 2666-2024 de fecha 26 de junio del 2024.

Se adjuntan 19 copias de Resoluciones que fueron legalizadas en el mes de **JUNIO DEL AÑO 2024:**

No. RESOLUCION	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCION	NOMBRE DE INTERESADO	TOTAL, DE FOLIO
561-2024-SS	CD-16-2024-SESAL	03 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE FORMULAS ARTIFICIALES PARA NIÑOS RECIEN NACIDOS DE 0-6 MESES CON MADRES CON VIH Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ADULTOS MAYORES CON VIH, AÑO 2024 RECURSOS NACIONALES (FONDOS DE SOSTENIBILIDAD)	3
563-2024-SS	CD-15-2024-SESAL	03 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE MALARIA Y TUBERCULOSIS, SECRETARIA DE SALUD, DONDOS DE SOSTENIBILIDAD	3
562-2024-SS	CD-13-2024-SESAL	03 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VVIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024, RECURSOS NACIONALES (FONDOS DE SOSTENIBILIDAD)	3
565-2024-SS	CD-12-2024-SS	04 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIO Y MATERIAL MEDICO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VVIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024, RECURSOS NACIONALES (FONDOS DE SOSTENIBILIDAD)	3
566-2024-SS	CD-11-2024-SS	04 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE REACTIVO DE VIH PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VVIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024, RECURSOS NACIONALES (FONDOS DE SOSTENIBILIDAD)	3
564-2024-SS	EXP.440-2023	04 DE JUNIO DEL 2024	SANDRA MAELY MOLINA NIETO	6
570-2024-SS	EXP. 531-2024	05 DE JUNIO DEL 2024	DIALISIS DE HONDURAS S.A	8
567-2024-SS	EXP. 934-2022	05 DE JUNIO DEL 2024	TRINIDAD RODRIGUEZ REYES	7
571-2024-SS	LPN-02-2023-SESAL	06 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS	4

No. RESOLUCION	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCION	NOMBRE DE INTERESADO	TOTAL, DE FOLIO
576-2024-SS	EXP. 183-2023	07 DE JUNIO DEL 2024	JONANA LEOLA NELSON ALCERRO	5
582-2024-SS	EXP. 18-2023	11 DE JUNIO DEL 2024	MERLIN CASAÑA CABALLERO	6
580-2024-SS	EXP. 580-2024	11 DE JUNIO DEL 2024	JUAN FRANCISCO HERNANDEZ TREJO	6
586-2024-SS	LPN-10-2023-SS	12 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVA PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024.	3
585-2024-SS	LPN-03-2024-SESAL	12 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD, NIVEL CENTRAL, AÑO 2024, FINANCIADA POR FONDOS NACIONALES.	8
591-2024-SS	LPN-02-2024-SESAL	13 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA ADMINISTRAR PAUTAS PUBLICITARIAS EN REDES SOCIALES Y VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA DIFUSION DE CAPAÑA DE VACUNACION DEL PAI, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024.	3
595-2024-SS	LPN-02-2024-SESAL	13 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EMPLEADOS PUBLICOS DEL HOSPITAL SANTA ROSITA, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024.	4
605-2024-SS	CD-18-2024-SESAL	18 DE JUNIO DEL 2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONIAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024	3
639-2024-SS	LPN-01-2024-SESALS	28 DE JUNIO DEL 2024	ADQUISICION DE SEIS VEHICULOS TIPO CAMION, PARA LA DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LA RED DE SALUD A NIVEL NACIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2024.	6

Atentamente,



ABOGADA BERTA MIREYA HERNANDEZ ESCOBAR

SECRETARIA GENERAL



 Archivo/

 RC/

Oficio N°. 1220-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 18 de noviembre, 2024

Abogada
Berta Mireya Hernández
Secretaria General
Su oficina



Estimada Abogada Hernández:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, deseándole éxito en sus delicadas funciones.

Cordialmente y de la manera más atenta solicito de su colaboración en el sentido que gire sus buenos oficios a los Departamentos bajo su cargo en el sentido de proporcionar lo siguiente, **CON CARÁCTER DE URGENTE:**

- **Convenios que se realizaron en los meses de enero a junio, 2024, entre la SESAL y diferentes entidades, en caso de no existir enviar este extremo mediante oficio de cada mes.**
- **Oficio de los Acuerdos Ministeriales del mes de junio, 2024, ya que solo se tienen los acuerdos.**
- **Resoluciones de los meses de mayo y junio, 2024.**

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 19 de noviembre, 2024, YA QUE ESTA INFORMACIÓN ES PARA SUBSANAR EL PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015, de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más que agregar, me suscribo.


Lic. Cesar Steven Dávila
Jefe de la Unidad de Transparencia



☐ Dra. Carla Paredes, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud





Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio del 2024

ACUERDO No. 2583-2024

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 12-2024 de fecha 03 de enero del 2024, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

1.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el Convenio Interinstitucional que literalmente dice:

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD Y LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG), COMO ACUERDO DE ALIANZA ESTRATÉGICA.

Nosotros: **CARLA MARINA PAREDES REYES**, mayor de edad, casada, hondureña, Médico, con Documento Nacional de Identificación No. 0506-1966-01347, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, actuando en condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 12-2024 de fecha 03 de enero del 2024 quien en sucesivo se denominará "SESAL" y **EDIS ANTONIO MONCADA EGUIGURE**, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación No. 0701-1962-00097, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 47-2022 de fecha 28 de enero del año 2022, en lo sucesivo se le denominará la "ENAG", ambos en pleno uso de nuestras facultades hemos convenido en suscribir el presente Convenio de Colaboración Interinstitucional como acuerdo de alianza estratégica, para alcanzar y cumplir con las metas operativas de ambas instituciones; el cual se registrará de acuerdo con las cláusulas y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO: Artículo 5 de la Constitución de la República de Honduras, que literalmente dice: *"El Gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa del cual deriva la integración nacional, que implica participación de todos los sectores políticos en la administración pública a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional"* por lo cual, todas las instituciones que forman parte del Gobierno, también forman parte de manera integral de la administración general del Estado, a través de las diferentes instituciones creadas para este fin.



-2-

ACUERDO No. 2583-2024

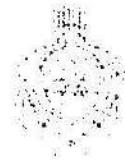
CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ley No. 8, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 15477 de fecha 24 de diciembre de 1954, se Reforma el Decreto No.58 de fecha 16 de febrero de 1952 y se crea la Secretaria de Sanidad y Beneficencia; posteriormente, mediante Decreto No. 146-86, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 25,088 de fecha 29 de noviembre de 1986, se aprueba la Ley General de la Administración Pública, misma que establece en su Artículo 28 lo siguiente:” Para la Administración General del país que la Constitución de la República confiere al Poder Ejecutivo, habrá las *Secretarías de Estado* siguientes 1); 2); 3) *Salud*.- Actualmente, mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,892 de fecha 06 de abril del año 2022, Decreta: En su Artículo 17 lo siguiente: “Artículo 17. El orden de precedencia de los Secretarios de Estado e integrantes del Consejo de Ministros, de acuerdo con las modificaciones en la estructura de la Administración Pública Centralizada, es el siguiente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Secretaría de Estado en el Despacho de Salud. 13.

CONSIDERANDO: La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), es el ente Rector del Sistema de Salud y la ejecución de actividades públicas y privadas, Organismos Centralizados y Descentralizados del Sector Salud, en aplicación al Plan Nacional de Salud, dando prioridad a los grupos más necesitados. - El Estado de Honduras, garantiza la salud para toda la población de Honduras y le corresponde la definición de la política nacional de salud, la normalización, planificación y coordinación de todas las actividades en el campo de la salud.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 inciso 5) de la Ley de Contratación del Estado establece que se excluye del ámbito de aplicación de la citada ley los contratos y negocios jurídicos de la Administración siguientes: “...5) Los contratos o convenios de colaboración que celebren el Gobierno Central con las instituciones descentralizadas, municipalidades u otros organismos públicos, o los que celebren estos organismos entre sí...”

CONSIDERANDO: Que el artículo 1 de la Ley de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), establece que es un órgano desconcentrado, adscrita a la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que el artículo 2 de la Ley de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), establece que se constituye para editar el Diario Oficial La Gaceta, leyes, reglamentos y demás actos administrativos de carácter general, así como, para prestar al sector público y privado servicios de edición, de impresión y de las artes gráficas en general.



-3-

ACUERDO No. 2583-2024

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024 en su Artículo 147 establece que, *las instituciones del Gobierno Central, Desconcentrado Descentralizado* que requieran servicios de la Empresa Correos de Honduras (HONDUCOR), Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA), están obligadas a solicitar cotización por dichos servicios en aquellos lugares donde estas empresas tengan cobertura. Si los precios fueran iguales o más bajos que los ofrecidos por otras empresas que operen en el mercado, debe contratar sus servicios con amplia flexibilidad considerando el proceso de rescate social y financiero en que se encuentran.

CONSIDERANDO: Que los convenios son mecanismos de colaboración que pueden ser suscritos entre instituciones para facilitar la realización de acciones de común interés que permitan el desarrollo de sus funciones de mejor manera y unir esfuerzos para el logro de metas e impactos positivos.

POR TANTO;

En el ejercicio de la representación que ostentamos y las facultades que la Ley nos confiere hemos convenido celebrar el presente Convenio de Colaboración Interinstitucional como acuerdo de alianza estratégica, para alcanzar y cumplir con las metas operativas de ambas instituciones; el cual se regirá de acuerdo con las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO.- El objeto del presente convenio de cooperación consiste en establecer mecanismos de cooperación y apoyo para la ejecución de proyectos/programas que permitan apoyar el fortalecimiento institucional, elaborando una ruta de trabajo y condiciones del servicio de edición, de impresión y de publicación de las artes gráficas en general, que será proporcionado por la **ENAG**.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CONVENIO.- Los objetivos específicos del presente Convenio son:

1. Conocer los compromisos y responsabilidades de cada Institución para fortalecer los lazos de colaboración interinstitucional;
2. Crear las acciones orientadas a mejorar los servicios por parte de la **SESAL**.
3. Colaborar con los servicios de impresión, reproducción y publicación y artes gráficas o cualquier otro que requiera la **SESAL** del servicio de impresión de Artes Gráficas.



ACUERDO No. 2583-2024

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LA ENAG.-

1. Realizar una exploración de precios del mercado, sobre los servicios y productos entregables por **ENAG**, mejorando los mismos a costo de la mejor cotización, ofreciendo un catálogo de productos y servicios a precios competitivos.
2. Recibir las solicitudes de requisición de trabajo de la **SESAL** y darles el trámite respectivo con celeridad y eficiencia para dar respuesta a las necesidades.
3. Remitir los documentos de solicitud de pago, para su gestión en tiempo y forma.
4. El tiempo de entrega será de 5 días hábiles con entregas parciales cuando así le sean solicitados. (Esto se define de conformidad al plan operativo de producción de los servicios requeridos).
5. Otorgar línea de crédito a solicitud de la **SESAL**.
6. Proporcionar a la **SESAL**, la creación de un usuario para que de manera digital la **ENAG** suministre todas las Gacetas digital publicadas a partir de la firma del presente convenio.
7. Cualquier otra actividad que tenga como objetivo darle cumplimiento al presente convenio.

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LA SECRETARIA DE SALUD (SESAL).-

1. De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y a los límites establecidos en la Ley, las Unidades Ejecutoras podrán adquirir productos de artes gráficas.
2. Proveer a la **ENAG** las especificaciones técnicas de las necesidades requeridas de la **SESAL** en materia de diseño gráfico y material impreso, así como el visto bueno o aprobación del arte.
3. Efectuar los pagos respectivos por los servicios prestados por la **ENAG**, mismos que se harán en tiempo y forma, una vez sean remitidas las facturas y demás documentos que sustenten la recepción de los servicios, para efectos de cubrir el monto del pago total de los servicios, que consisten en papel seguridad, talonarios de requisición, talonarios de combustible, sobres de manila membretado, folders para caratulas, papel membretado, talonarios en general, tarjetas de presentación, empastados, carpetas trifolios, manuales, boletas, formularios y cualquier otro servicio que la "ENAG" preste y que haya sido adquirido por parte de la **SESAL**.
4. Enviar a la **ENAG** las solicitudes de requisición de trabajo de acuerdo a las especificaciones y lineamientos acordados al tenor del presente convenio junto con documentación necesarios para la tramitación de procesos.
5. Acordar planes operativos de producción, estableciendo fechas de entrega y recepción de entregables y servicios a través de medios documentales que permitan fortalecer la transparencia.
6. Designar enlace por cada una de las unidades ejecutoras (Hospital, Región y Nivel Central), para efectos de los procesos objeto del presente convenio.



-5-

ACUERDO No. 2583-2024

CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS CONJUNTOS.-

1. Establecer, de manera conjunta, un Plan de actividades para dar visibilidad al presente Convenio y el trabajo enmarcado dentro del mismo.
2. Regir el actuar de ambas instituciones al tenor de las leyes y los principios de Transparencia, permitiendo cuando sea necesario el acceso de representantes de los entes de Auditorías tanto internas como externas.
3. Cuando sea necesario conformar equipos de trabajo para llevar a cabo gestiones de financiamiento, apoyo y colaboración, a nivel nacional de modo que dichos apoyos contribuyan a la ejecución del plan de trabajo enmarcado en el presente Convenio.
4. No divulgar a terceros información, conocimientos o datos obtenidos, relacionados con los servicios efectuados bajo este Convenio, sin el consentimiento por escrito de la otra institución.
5. Agilizar la obtención e intercambio de datos e información cuando sea solicitada.
6. Cada Institución a través de un oficio debe de designar a una persona como enlace, mismo que será responsable de la ejecución de las actividades acordadas en el presente Convenio, mismas que deberán efectuar las acciones necesarias para velar por el eficiente funcionamiento del Convenio.
7. Ninguno de sus empleados, agentes o dependientes adquiere por la celebración del presente Convenio relación laboral alguna con la otra parte.
8. Cualquier otro tipo de apoyo que sea acordado entre las partes.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA.- El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su fecha de suscripción y finalizará el 31 de Diciembre del año 2024. Podrá ser renovado por la voluntad expresa de las partes y mediante la suscripción de un nuevo documento. Salvo terminación por escrito de cualquiera de los suscribientes del mismo, que deberá presentarse con treinta (30) días de antelación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: MODIFICACIONES.- El presente convenio podrá modificarse por acuerdo de las partes, en cualquier tiempo, debiendo constar por escrito a través de un Adendum.

CLÁUSULA OCTAVA: INTEGRIDAD.-

Ambas partes acuerdan que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y su Reglamento y con la convicción de que, solamente con el esfuerzo conjunto de la Administración Pública y el Sector Privado, podemos instaurar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo de esa forma las bases del Estado

ACUERDO No. 2583-2024

de Derecho, nos comprometemos a mantener el más alto nivel de conducta ética, así como los valores sociales de INTEGRIDAD, LEALTAD, EQUIDAD Y TOLERANCIA siendo IMPARCIALES, es decir, actuando con objetividad y profesionalismo.

CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- Cualquier desacuerdo entre las partes, relacionada directa o indirectamente con este Convenio, ya sea en su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación de este convenio, se resolverá por la vía diplomática, en caso de no alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, el presente Convenio se resolverá de pleno derecho.

CLÁUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO.- El presente convenio se tendrá por terminado por las siguientes causas: a. Por vencimiento del presente Convenio sin mediar solicitud de renovación por cualquiera de las partes; b. Mutuo consentimiento; c. Incumplimiento de alguna de las cláusulas por alguna de las partes suscriptoras; d. Por caso fortuito o fuerza mayor que impidan el cumplimiento del mismo; en este último deberá notificar la causal con un mes de anticipación., e. La imposibilidad técnica, administrativa o legal para continuar con la ejecución del Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES.- Las partes dejan señalada, la siguiente dirección para el caso de una eventual notificación, así como cualquier comunicado o requerimiento, la cual se tendrá como válida si es notificada en las direcciones que a continuación se detallan:

SESAL:

SECRETARIA DE SALUD, DESPACHO MINISTERIAL

Tercer Piso, Edificio Principal, Calle el Centro, Barrio El Jazmín, Casa #3001

Teléfono: 2236-5174

E-mail: despacho@salud.gob.hn

Atención a: Administradores de las Unidades Ejecutoras y Subgerente de Presupuesto

ENAG:

Empresa Nacional de Artes Gráficas

Dirección: Edificio de la ENAG, Colonia Miraflores, Boulevard Kuwait, contiguo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, Honduras.

Teléfono: (504) 9412-1525

E-mail: cvasquez@enag.gob.hn

Atención a: CRISTOBAL JAVIER VASQUEZ DIAZ

ACUERDO No. 2583-2024

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.- Forman parte integral del presente Convenio y obligan jurídicamente a las partes, entre otras los documentos siguientes:

1. El Convenio
2. Anexos (si hubiere).
3. Adendas (si hubiere)

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. -Para el desarrollo y ejecución del presente Convenio, las partes podrán celebrar acuerdos, adendas, anexos complementarios, planes operativos, protocolos específicos de colaboración y cuantos otros instrumentos resulten pertinentes.

En los documentos mencionados en el párrafo que antecede se acordarán los objetivos concretos, descripciones, características, aportaciones económicas, alcances y condiciones particulares de cada uno de los proyectos operativos que acuerden ejecutar las partes, definiéndose en ellos los compromisos que asume cada una de las partes.

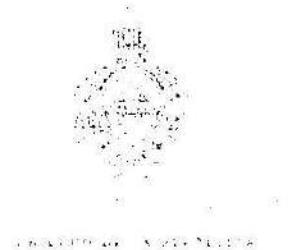
De esta manera, el Convenio de Cooperación, se registrará y tendrá como ámbito de referencia para el desarrollo de cada proyecto o programa conjunto, un enlace que coordinara equipos interdisciplinarios de cada institución para generar conjuntamente entre las partes un Plan Específico de Trabajo, el cual debe describir en detalle las actividades a desarrollar, tales como: focalización o definición específica de áreas a beneficiar, calendario de trabajo, perfil y número de personal involucrado, presupuesto requerido si fuere necesario y formas de evaluación de los proyectos o programas, así como toda la información y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos acuerdos.

Tanto la "SESAL" como la "ENAG" podrán contar para el desarrollo de las actividades previstas con la colaboración de otros Organismo, Entidades, Instituciones o Empresas de carácter público o privado que estén relacionados con el objeto de los programas y proyectos y cuya cooperación técnica o económica se considere de interés para las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DIFUSIÓN.- La "SESAL" y la "ENAG" se comprometen a hacer constar la colaboración de ambas organizaciones en cuantas actuaciones y documentos sean pertinentes en virtud del presente convenio.

Ambas partes convienen en que las publicaciones de los trabajos que se logren, ya sea parciales o totales, serán realizados de común acuerdo, atendiendo las disposiciones legales y presupuestarias pertinentes, dejando constancia en la publicación de la participación conjunta, mediante la inserción del nombre y logos de las instituciones.





ACUERDO No. 2583-2024

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PROTECCIÓN DE DATOS. -El presente Convenio estará sujeto a la normativa local vigente en materia de protección de datos personales.

Este tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del Convenio y los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras haya un interés mutuo para ello. No se comunicarán dichos datos a terceros, salvo por obligación legal. Se informa a las partes que tienen derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este derecho, se tendrá que proceder a la rescisión del Convenio en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.- Ambas Partes acuerdan proteger la confidencialidad de todo documento, información o material que se le comunique en forma confidencial durante la vigencia de este Convenio de Cooperación y por un período de cinco (5) años subsiguiente a su terminación o expiración. Las Partes limitarán el acceso de dicha información confidencial a sus órganos de gobierno, empleados, contratistas, subcontratistas, consultores y agentes en la medida en que se necesite y asegurarán que dichas personas se adhieran a sus obligaciones de confidencialidad en virtud del presente Convenio de Cooperación.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-Los derechos de propiedad intelectual recaerán en la **SESAL** y **ENAG**, quienes serán los dueños o titulares de todos los documentos, componentes y acciones implementadas en el marco de este Convenio, incluyendo licencia no exclusiva, libre de regalías, para utilizar los materiales producidos en virtud de este Acuerdo, con fines educativos y no comerciales, sometidas a un reconocimiento adecuado de la propiedad de la **SESAL** y su contribución con **ENAG**.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ACEPTACIÓN DEL CONVENIO.- Las partes manifestamos haber leído íntegramente el presente documento, y estando de acuerdo con las cláusulas que conforman este Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Empresa Nacional de Artes Gráficas (**ENAG**), y La Secretaría de Salud (**SESAL**), como acuerdo de alianza estratégica, por medio de este acto, lo aceptamos en su totalidad y nos comprometemos a su fiel cumplimiento, firmando por duplicado para constancia.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dieciséis (12) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).



ACUERDO No. 2583-2024

(FIRMA Y SELLO).- POR SESAL: DOCTOR CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE SALUD.- (FIRMA Y SELLO) POR ENAG: EDIS ANTONIO MONCADA EGUIGURE.- GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS.

COMUNIQUESE


DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL





Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio del 2024

ACUERDO No. 2666-2024

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 12-2024 de fecha 03 de enero del 2024, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

A C U E R D O:

1.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el Convenio Marco que literalmente dice:

CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL), LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA (UNITEC), EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) Y LA ASOCIACION DE INGENIEROS BIOMEDICOS DE HONDURAS (AIBH) PARA FORTALECER: LA RED DE SERVICIOS DE SALUD, LA EDUCACIÓN CONTINUA, LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN BIOMEDICA.

Nosotros: **CARLA MARINA PAREDES REYES**, mayor de edad, casada, hondureña, Médico, con Documento Nacional de Identificación No. 0506-1966-01347, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, actuando en condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 12-2024 de fecha 03 de enero del 2024 quien en lo sucesivo se denominará "**LA SESAL**"; en segunda parte, **ROSALPINA RODRÍGUEZ GUEVARA**, hondureña, mayor de edad, casada, Ingeniera Industrial, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1973-12462, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, actuando en mi condición de Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, quien en lo sucesivo se denominará "**UNITEC**"; en tercera parte, **CARLOS SUAZO**, mayor de edad, hondureño, Licenciado en Educación Técnica Industrial, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán actuando en condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional, en lo subsiguiente "**INFOP**"; y por cuarta parte la Asociación de Ingenieros Biomédicos de Honduras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, representada por su Presidente, Ingeniero **JOSE LUIS RAMOS**, en lo subsiguiente "**AIBH**". Hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL** el cual se regirá por las *consideraciones y cláusulas* siguientes:

CONSIDERANDO: Que el país requiere potenciar la corresponsabilidad entre la institucionalidad académica y el Gobierno Central, mediante la atención efectiva y directa al pueblo hondureño, utilizando mecanismos de vinculación, coordinación y cooperación de las políticas públicas a fin de fortalecer los efectos de los servicios prestados a los pacientes de los hospitales públicos del País.

CONSIDERANDO: Que entre las funciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud esta apoyar procesos de estudio e investigaciones científicas sobre aspectos sanitarios, incluyendo aquellos relacionados con equipo médico y temas subyacentes, en coordinación con otras instancias institucionales públicas, privadas y autónomas para el desarrollo de capacidades científicas, técnicas e interdisciplinarias en acciones relacionadas con la Ingeniería Biomédica en el ámbito nacional.

ACUERDO No. 2666-2024

CONSIDERANDO: La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) es la institución estatal responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento, y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud: ejercer la rectoría del sector, orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover conducción y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, generación de inteligencia en salud en atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud.

CONSIDERANDO: Que UNITEC es una Universidad hondureña privada que tiene como misión formar profesionales líderes con visión global y compromiso social mediante un modelo educativo basado en competencias valores emprendimiento, innovación académica y tecnológica, internacionalidad, investigación y vinculación con la sociedad. Siendo la única universidad que tiene la licenciatura de Ingeniero en Biomédica en Honduras.

CONSIDERANDO: Que INFOP es un organismo que tiene como finalidad rectorar y ofrecer formación técnica profesional para todos los sectores de la economía contribuyendo a la inserción laboral y al desarrollo económico y social de Honduras. Este instituto ofrece la formación en Técnico en Biomédica y es el único en el país que lo hace.

CONSIDERANDO: Que la AIBH es una asociación sin fines de lucro que nace de la motivación de los egresados de ingeniería biomédica para unirse como gremio y ejecutar proyectos con gran impacto en el sector salud a nivel nacional con el fin de apoyar el desarrollo tecnológico del sector salud de Honduras mediante el impulso y reconocimiento de la ingeniería biomédica a nivel nacional, fomentando la tecnología y mejora de la gestión hospitalaria. Uno de sus principales objetivos es impulsar el desarrollo de la Ingeniería Biomédica a nivel nacional fomentando la relación entre instituciones públicas, privadas y educativas.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República define suscribir, convenios como mecanismos de colaboración y cooperación con instituciones u organizaciones nacionales e internacionales para facilitar la realización de acciones de común interés que permitan el desarrollo de sus funciones de la mejor manera, con el objetivo de garantizar la capacidad resolutive y de respuesta de la red de provisión de servicios de la SESAL.

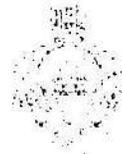
POR TANTO:

En su virtud, y de acuerdo con la exposición que antecede, las partes deciden suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación con el propósito de enriquecer las políticas, planes, programas y proyectos enfocados al fomento y desarrollo de la salud, desarrollo profesional y la academia en el ámbito de la disciplina biomédica fortaleciendo el espíritu de cooperación interinstitucional, el cual se regirá de conformidad a las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.-

El presente Convenio Marco tiene por objeto establecer los términos y condiciones generales que regirán la cooperación entre *LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD, LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA CENTROAMERICANA, EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL Y LA ASOCIACION DE INGENIEROS BIOMEDICOS DE*





ACUERDO No. 2666-2024

HONDURAS para la colaboración técnica: a efecto de desarrollar acciones y actividades conjuntas, en el contexto de sus respectivas funciones, para el fortalecimiento de los servicios de Salud, con un abordaje sistémico orientado a fortalecer la capacidad resolutive y la mejora continua de la calidad de atención del primer y segundo nivel de atención en el marco de las redes integradas de servicios de salud. Asimismo, el presente tiene por objeto facilitar la educación continua de personal de la SESAL experiencias educativas de estudiantes y profesionales de UNITEC, INFOP y AIBH.

CLAUSULA SEGUNDA: ACUERDOS ESPECÍFICOS.-

1. Las Partes acuerdan ejecutar proyectos, planes y actividades sobre temas de sus competencias proporcionando el recurso humano calificado que sea necesario para la ejecución de las actividades que se desprendan del presente Acuerdo Marco y de los Convenios Específicos que se suscriban.
2. Establecer los compromisos de cada parte que incluya los mecanismos de coordinación, definición del apoyo administrativo y logístico, reportes y métodos de evaluación de las actividades ejecutadas.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LA SESAL.-

1. C
coordinar con la UNITEC, INFOP, AIBH todas las acciones necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del presente Acuerdo Marco, o de los convenios específicos y actividades que de éste se deriven.
2. D
definir los coordinadores y equipos técnicos para el desarrollo de los procesos establecidos en el presente Convenio Marco, y de las actividades Específicas que de éste se deriven.
3. C
coordinar técnicamente con la UNITEC, INFOP, AIBH el desarrollo y obtención de los productos pactados en las actividades y convenios específicos derivados del presente Convenio Marco.
4. S
suministrar la información e insumos técnicos disponibles para la ejecución del presente Convenio Marco, o de las actividades y convenios específicos que de éste se deriven.
5. A
apoyar la articulación y el cumplimiento de las actividades específicas y planes de trabajo de los convenios específicos derivados del presente Convenio Marco.

CLAUSULA CUARTA: COMPROMISOS DE LA UNITEC, INFOP y AIBH.-

De conformidad con sus normas, reglamentos, políticas y procedimientos y sujetas a la disponibilidad de recursos regulares de cada institución para cada actividad y convenio específico, la UNITEC, INFOP y la AIBH se comprometen a:

1. Brindar asesoría y colaboración técnica para implementar las actividades acordadas con la SESAL y las incluidas en los convenios específicos que las Partes celebrarán al amparo del presente Convenio Marco.

ACUERDO No. 2666-2024

2. Coordinar técnica y administrativamente, conforme a sus procedimientos y políticas, la implementación de actividades y el desarrollo de los productos, de acuerdo con planes de trabajo definidos en conjunto con la SESAL.
3. Supervisar al personal calificado que sea necesario para la ejecución de las actividades que se desprenda del presente Convenio Marco y de los convenios específicos que se suscriban.
4. Compartir con la SESAL el conocimiento disponible de cada institución que ayude al desarrollo de las actividades incluidas en el presente Convenio Marco, promoviendo al mismo tiempo espacios para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.
5. Gestionar la participación de expertos nacionales e internacionales, según se estime conveniente, para la implementación del presente Convenio Marco y de las actividades y convenios específicos que de éste se deriven.
6. De suscribir Convenios Específicos derivados del presente Convenio Marco se deberá individualizar y establecerse por separado los compromisos de *cada una* de las partes.

CLAUSULA QUINTA: COMPROMISOS CONJUNTOS.-

1. Suscribir convenios específicos para la ejecución de programas y proyectos orientados a resolver problemas específicos o desarrollar iniciativas puntuales relacionadas a cuestiones de: Ingeniería biomédica, equipo médico, gestión de gases medicinales, tecnología hospitalaria, diseño de centros sanitarios y de investigación biotecnológica, gestión sanitaria y diagnóstica, conservación de equipos e infraestructura, herramientas de telemedicina, estudiantes de ambas instituciones educativas en este rubro y la logística que envuelve a estos temas.
2. Elaborar de forma conjunta la planificación, organización y ejecución de las diversas acciones derivadas del presente Convenio Marco.
3. Promover estrategias de fomento, fortalecimiento y aumento de capacidades en el recurso humano de las Partes.
4. Las Partes brindarán asesorías técnicas en aquellas áreas de sus respectivas competencias.
5. Intercambiar información, publicaciones y otros materiales de interés para las partes.
6. Manifiestar de forma expresa, que ninguno de sus empleados, agentes o dependientes adquiere por la celebración del presente Convenio Marco relación laboral alguna con las otras partes.
7. El objeto y compromisos que deriven del presente convenio deberán enmarcarse en concordancia con las disposiciones legales aplicables a las instituciones.
8. las Partes acuerdan impulsar a través de sus **Coordinadores Técnicos** designados, las actividades para la educación continua de personal de la SESAL experiencias educativas de estudiantes de UNITEC e INFOP, y la colaboración profesional interinstitucional con fines técnicos con ingenieros y técnicos en biomédica.
9. Las partes, podrán realizar una evaluación anual de las actividades y resultados del presente Convenio Marco, para lo cual llevarán a cabo una reunión en el lugar y fechas que determinen de común acuerdo.
10. Para la ejecución y operatividad del presente convenio cada institución designará a sus **Coordinadores Técnicos** (encargado y suplente) Su designación y notificación deberá de realizarse en un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del presente convenio.



ACUERDO No. 2666-2024

11. Los Coordinadores Técnicos, deberán ser nombrados por las instancias técnicas de cada institución, siguientes:

- ✓ SESAL:
 - Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (DGDRHUS)
- ✓ INFOP:
 - A la Unidad de Cooperación Externa
- ✓ UNITEC:
 - Departamento de Servicios Legales
- ✓ AIBH:
 - La Junta Directiva

12. La notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las partes y sus representantes bajo este convenio, se hará de forma escrita al domicilio legal señalado a continuación:

- ✓ SESAL:
Despacho Ministerial Tercer Piso, Edificio Principal / Calle el Centro, Barrio El Jazmín, Casa #3001
- ✓ INFOP:
Dirección Ejecutiva / Boulevard Centroamérica, frente a Colonia Miraflores, Tegucigalpa, Honduras
- ✓ UNITEC:
Despacho Decano / Boulevard Kennedy, V-782 frente a Residencial Honduras, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, 11101
- ✓ AIBH:
Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., / jlrcoello@gmail.com

CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.-

Para el desarrollo y ejecución del presente Convenio Marco las partes podrán celebrar convenios específicos, adendas, anexos complementarios, planes operativos, protocolos específicos de colaboración y cuantos otros instrumentos resulten pertinentes.

En los documentos mencionados en el párrafo que antecede las Partes acordarán los objetivos concretos, descripciones, características, alcances y condiciones particulares de cada uno de los proyectos operativos que acuerden ejecutar las partes, definiéndose en ellos los compromisos que asume cada una de las partes.

Los programas, proyectos y planes específicos de trabajo, deben describir en detalle las actividades a desarrollar, tales como: focalización o definición específica de áreas a beneficiar, calendario de trabajo, perfil y número de personal involucrado, presupuesto requerido (si fuere necesario) y formas de evaluación de los proyectos o programas, así como toda la información y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos acuerdos.

ACUERDO No. 2666-2024

CLAUSULA SEPTIMA: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y USO DEL NOMBRE Y LOGO DE LAS PARTES.-

Ninguna de las Partes tiene la autoridad, expresa o implícita, de efectuar declaraciones públicas en nombre de la otra. Todos los comunicados de prensa emitidos en relación con este Convenio Marco o los acuerdos específicos que de este se desprendan deberán ser aprobados por escrito por las Partes antes de su publicación. Todos los productos de información (incluyendo publicaciones) desarrollados bajo este Convenio Marco requerirán la autorización expresa y por escrito de las Partes previa a su difusión, reproducción o distribución. Todo uso del nombre y/o logo de las Partes deberá ser previamente aprobado por escrito.

CLAUSULA OCTAVA: FINANCIAMIENTO.-

Las instituciones que suscriben el presente convenio, la SESAL, INFOP, UNITEC y la AIBH, convienen en precisar que, tratándose de un convenio de colaboración y cooperación técnica interinstitucional, el mismo no supone ni implica la transferencia de recursos económicos, ni pago de contraprestación alguna entre las instituciones. Sin embargo, acuerdan en aunar esfuerzos para identificar y conseguir recursos económicos propios y externos que contribuyan a financiar actividades derivadas del presente Convenio.

CLAUSULA NOVENA: FUERZA MAYOR.-

Ninguna de las Partes será responsable si no pudiese cumplir en todo o en parte con los compromisos que adquiere en virtud del presente Convenio Marco, su plan de trabajo y/o los convenios específicos que de éste se deriven por motivos de fuerza mayor tales como guerras, desastres naturales, disturbios civiles o laborales, o cualquier otra causa que se escape al control de las mismas.

CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier controversia, disputa o reclamación derivada del cumplimiento o interpretación del presente convenio o de actividades específicas, será solucionada por las propias partes, bajo los principios de buena fe y común intención y atendiendo al espíritu de colaboración que anima a las partes en la celebración del presente Convenio.

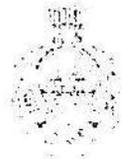
CLAUSULA DECIMA PRIMERA: VIGENCIA Y MODIFICACIONES.-

Las partes acuerdan que el plazo de vigencia del presente convenio será a partir de su fecha de suscripción y finalizará el 25 de Enero del año 2026.

El Convenio Marco por mutuo acuerdo de las partes, se podrá prorrogar, ampliar, modificar o interpretar en su caso los alcances del convenio, mediante enmiendas a las cláusulas o a través de cláusulas adicionales que entrarán en vigor a partir de la firma correspondiente.

El Convenio Marco podrá ser terminado por cualquiera de las Partes, mediante notificación razonada y escrita a las otras con sesenta (60) días de anticipación.





ACUERDO No. 2666-2024

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: INTEGRIDAD.-

Ambas partes acuerdan que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y su Reglamento y con la convicción de que, solamente con el esfuerzo conjunto de la Administración Pública y el Sector Privado, podemos instaurar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo de esa forma las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos a mantener el más alto nivel de conducta ética, así como los valores sociales de INTEGRIDAD, LEALTAD, EQUIDAD Y TOLERANCIA siendo IMPARCIALES, es decir, actuando con objetividad y profesionalismo.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO.-

El presente convenio se tendrá por terminado por las siguientes causas: a. Por vencimiento del presente Convenio sin mediar solicitud de renovación por cualquiera de las partes; b. Mutuo consentimiento; c. Incumplimiento de alguna de las cláusulas por alguna de las partes suscriptoras; d. Por caso fortuito o fuerza mayor que impidan el cumplimiento del mismo; en este último deberá notificar la causal con anticipación., e. La imposibilidad técnica, administrativa o legal para continuar con la ejecución del Convenio.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: ACEPTACIÓN.-

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas anteriormente señaladas, y firman para constancia, suscribiendo este convenio en cuatro ejemplares de un mismo texto y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del Mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

(FIRMA Y SELLO).- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.- NOMBRE: CARLA MARINA PAREDES REYES.- PUESTO: SECRETARIA DE ESTADO.- (FIRMA Y SELLO) POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA.- NOMBRE: ROSALPINA RODRÍGUEZ GUEVARA.- PUESTO: RECTORA.- (FIRMA Y SELLO) POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.- NOMBRE: CARLOS SUAZO.- PUESTO: DIRECTOR EJECUTIVO.- (FIRMA Y SELLO) POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS BIOMÉDICOS DE HONDURAS.- NOMBRE: JOSE LUIS RAMOS.- PUESTO: PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA.

COMUNIQUESE:



**DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**



**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHIVERRIA
SECRETARIO GENERAL**